



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Para : **WILLMAN JOHN ARDILES ALCAZAR**
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Avance en la implementación del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025 y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas - Tercer Trimestre 2025.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° D000100-2025-MIDIS-DGCGPS.
b) Oficio N° D000156-2025-MIDIS-DGCGPS.
c) Oficio Múltiple N° D000153-2025-MIDIS-DGCGP.
d) Memorando Múltiple N° D000232-2025-MIDIS/WM-UPPM.
e) Memorando N° D0004647-2025-MIDIS/WM-UPPM.
f) Informe N° D000097-2025-MIDIS/WM-UCI.
g) Memorando N° D003515-2025-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
h) Memorando N° D002398-2025-MIDIS/WM-USME.
i) Memorando N° D004749-2025-MIDIS/WM-UPPM.
j) Memorando N° D002198-2025-MIDIS/WM-UOP.
k) Memorando N° D003406-2025-MIDIS/WM-URH.
l) Memorando N° D000616-2025-MIDIS/WM-UTI.
m) Memorando N° D000620-2025-MIDIS/WM-UTI.

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 10 de octubre de 2025

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio Múltiple N° D000100-2025-MIDIS-DGCGPS, de fecha 28/04/2025, la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (PNAECWM) informar en los siguientes trimestres sobre el avance de la medición de los indicadores del "Plan Anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio".
- 1.2 Mediante Oficio N° D000156-2025-MIDIS-DGCGPS, de fecha 01/08/2025, la DGCGPS del MIDIS, solicita al PNAECWM se retome las acciones para aplicar las encuestas de satisfacción del servicio escolar 2025 y sugiere mejoras en los plazos que tienen las unidades territoriales para informar el estado de quejas de acuerdo al "Procedimiento para la atención de quejas y alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna".
- 1.3 Mediante Oficio Múltiple N° D000153-2025-MIDIS-DGCGPS, de fecha 23/09/2025, la DGCGPS del MIDIS solicita al PNAECWM informar sobre el avance del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025", correspondiente al tercer trimestre de presente año, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas y pendientes de cierre, correspondientes a los periodos 2021, 2023 y 2025, al tercer trimestre de 2025.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

- 1.4 Mediante Memorando Múltiple N° D000232-2025-MIDIS/WM-UPPM, de fecha 25/09/2025, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Organización de las Prestaciones¹ (UOP), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Recursos Humanos (URH), Unidad de Tecnologías de la Información¹ (UTI), Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación¹ (USME) y a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) del PNAECWM, informar sobre la ejecución y análisis correspondiente de las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de julio, agosto y septiembre 2025.
- 1.5 Mediante Informe N° D000097-2025-MIDIS/WM-UCI, de fecha 29/09/2025, la UCI reporta los avances de la implementación de la actividad programada para el tercer trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.6 Mediante Memorando N° D004647-2025-MIDIS/WM-UPPM, de fecha 01/10/2025, la UPPM solicita a la UTI¹, informar las acciones y/o avances realizados al cierre del mes de septiembre de 2025, para dar cumplimiento de la actividad 3.6 vinculada a la oportunidad de mejora comprometida, que se encuentra pendiente de cerrar.
- 1.7 Mediante Memorando N° D003515-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 07/10/2025, la UGCTR, reporta el avance de la implementación de la actividad programada para el tercer trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.8 Mediante Memorando N° D002398-2025-MIDIS/WM-USME, de fecha 07/10/2025, la USME reporta los avances de la implementación de las actividades programadas para el tercer trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.9 Mediante Memorando N° D004739-2025-MIDIS/WM-UPPM, de fecha 07/10/2025, la UPPM reitera a la UTI¹ atender oportunamente el requerimiento formulado por la DGCGPS del MIDIS mediante Oficio Múltiple N° D000153-2025-MIDIS-DGCGPS.
- 1.10 Mediante Memorando N° D002198-2025-MIDIS/WM-UOP, de fecha 09/10/2025, que incorpora el Informe N° D000295-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, la UOP reporta los avances de la implementación de las actividades programadas para el tercer trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.11 Mediante Memorando N° D0003406-2025-MIDIS/WM-URH, de fecha 09/10/2025, la URH reporta el avance de la implementación de la actividad programada para el III trimestre en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.
- 1.12 Mediante Memorando N° D000616-2025-MIDIS/WM-UTI, de fecha 09/10/2025, que incorpora el Informe N° D000179-2025-MIDIS/WM-UTI-DER, la UTI¹ traslada el detalle de los avances de la implementación de la oportunidad de mejora comprometida, que se encuentra pendiente de cerrar.
- 1.13 Mediante Memorando N° D000620-2025-MIDIS/WM-UTI, de fecha 09/10/2025, la UTI¹ reporta el avance de la implementación de la actividad programada para el tercer trimestre en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa

¹ En el marco de lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000099-2025-MIDIS/WM-DE.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" de su competencia.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 010-2024-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de actualización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y regula el nuevo Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, estableciendo medidas para su fortalecimiento y mejora.
- 2.2 Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, que aprueba la extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, declara en emergencia el servicio alimentario escolar y dicta otras medidas, la misma que se efectiviza una vez culminada la transferencia dispuesta en el numeral 3.4 del artículo 3 del referido Decreto Supremo.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.4 Resolución Ministerial N° 015-2025-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2025-MIDIS/WM-DE, que aprueba el Cuadro de Equivalencias y Siglas de las Unidades y Subunidades que forman parte de la estructura funcional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna.
- 2.6 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2025-MIDIS/WM-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025".
- 2.7 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000436-2025-MIDIS/WM-DE, que modifica el artículo primero de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 214-2017-MIDIS/PNAEQW, que designa a los integrantes del Comité de Calidad.
- 2.8 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.

III. ANÁLISIS

3.1 RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA WASI MIKUNA 2025 – TERCER TRIMESTRE.

3.1.1 Conforme al artículo 16 del Manual de Operaciones del PNAECWM, la UPPM es la unidad de asesoramiento, encargada de conducir los procesos relacionados con los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización de la gestión pública, así como brindar asistencia en los procesos de convenios y cooperación interinstitucional del Programa Nacional, y Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

3.1.2 Asimismo, de acuerdo con el literal a) del artículo 17 del Manual de Operaciones, la UPPM tiene, entre otras funciones, las siguientes:

"a) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, en el ámbito del Programa, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, y Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y actividades de cooperación técnica."



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

3.1.3 Adicionalmente, de acuerdo con los literales c), f) e i) del artículo 24 del Manual de Operaciones, la Subunidad de Modernización, que es dependiente de la UPPM, tiene, entre otras funciones, las siguientes:

"c) Elaborar informes derivados de los procesos de modernización y de otros temas vinculados al ámbito de su competencia en cumplimiento a las normas establecidas por el MIDIS y la Contraloría General de la República.

(...)

f) Implementar, normar y supervisar la política de modernización de la gestión del Programa, en el marco de sus competencias en coordinación con la Oficina de Modernización del MIDIS.

(...)

i) Proponer, implementar, mantener y realizar el seguimiento de la mejora continua de los procesos y de los Sistemas de Gestión, conforme con las políticas y lineamientos establecidos por el MIDIS, en el marco de sus competencias."

3.1.4 En ese marco, la UPPM ha elaborado y gestionado la aprobación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025", en coordinación con las unidades funcionales vinculadas al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del PNAECWM, siendo aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 05/03/2025.

3.1.5 En el mencionado plan, los "Objetivos del SGC" se encuentran alineados con los compromisos que mantiene la "Política del SGC"; como son: i) Contar con colaboradores competentes y comprometidos; ii) Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y iii) Satisfacción de los usuarios, brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo. Dicha alineación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Compromisos, Objetivos, Indicadores y Metas del SGC del PNAECWM

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
Contar con colaboradores competentes y comprometidos.	Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC.	Colaboradores del PNAECWM capacitados en temáticas de calidad. 1/	1487
Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos.	Ampliar el alcance del SGC del PNAECWM	Cantidad de procesos priorizados incluidos dentro del alcance del SGC.	1
		% de unidades territoriales que alcanzaron la certificación SGC	100%
	Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM.	90%
	Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAECWM	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAECWM	85%
Satisfacción de los usuarios, brindando servicios eficientes y eficaces	Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAECWM	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAECWM	93%
	Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAECWM.	75%





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
	Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAECWM.	% de satisfacción de los usuarios del PNAECWM. 2/	83.5%

1/ Para la cuantificación del indicador se reportará la cantidad de colaboradores capacitados en las temáticas del SGC: interpretación de la Norma ISO 9001:2015, gestión de riesgos, gestión por procesos, procedimientos vinculados a la prestación alimentaria, u otras temáticas vinculadas a la calidad.

2/ Meta establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, relacionado al OEI.07.

- 3.1.6 Cabe precisar, que los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”, se encuentran asociados a un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento; es por ello que se estableció el “Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” a efectos de calendarizar la ejecución respectiva de dichas actividades.
- 3.1.7 En ese sentido, esta unidad ha efectuado el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el III trimestre en el citado plan, las mismas que se encuentran calendarizadas en el mencionado cronograma; solicitando para ello a las unidades funcionales vinculadas al SGC, mediante el documento de la referencia d), las evidencias sobre las actividades ejecutadas en dicho periodo; cuya programación se muestra en la siguiente tabla:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Tabla N° 2: Actividades del Plan Anual de Desarrollo del SGC – Tercer Trimestre 2025

PHVA	Objetivo de Calidad	N°	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	TERCER TRIM		
							Jul	Ago	Sep
PLANIFICACIÓN									
P	Obj.7	A.6	Planificar la ejecución de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE .	Cronograma	UAED	1		1	
IMPLEMENTACIÓN									
I	Obj.1	A.7	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a los colaboradores de las unidades funcionales, sobre las temáticas del SGC. (1/)	Reporte con resultados de capacitación/ sensibilización	UPPM	5		1	
I	Obj.1	A.8	Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario. (1/)	Informe de desarrollo de capacitaciones con los resultados obtenidos	UAED	3	1		
I	Obj.1	A.9	Desarrollar capacitaciones para los colaboradores sobre la temática de calidad establecidas en el PDP.1/	Informe con resultados de capacitación / sensibilización	URH	1			1
I	Obj.1	A.10	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAECWM.	Informe	URH	4			1
I	Obj.1	A.11	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM.	Informe	UCI	7		1	1
I	Obj.3	A.12	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	Documentos actualizados	UPPM	5	1		
I	Obj.6	A.14	Efectuar la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.	Informe de avances	UPPM	3			1



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

PHVA	Objetivo de Calidad	N°	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	TERCER TRIM		
							Jul	Ago	Sep
I	Obj.6	A.15	Ejecutar las actividades previstas y el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad	Informe de avances del Comité de Gobierno Digital	UTID	4			1
I	Obj.2	A.16	Efectuar la implementación del SGC en los procesos misionales del programa, de acuerdo al cronograma establecido.	Informe de avances	UPPM	3			1
I	Obj.7	A.17	Reportar los avances y/o resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios.	Informe de avance/ resultados	UCSA	2			1
SEGUIMIENTO									
S	-	A.18	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad	Actas de reunión	UPPM	3	1		
S	Obj.3	A.20	Revisar y reportar los resultados de la medición de indicadores de los procesos misionales.	Informe con resultado de indicadores	UPPM	3	1		
S	Obj.3	A.21	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas y a la atención de las alertas del CTVC, en relación a la prestación del servicio alimentario	- Informe de estado de atención de las quejas - Informe de atención de las alertas del CTVC	UNISA	18	2	2	2
I	Obj.6	A.22	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos de supervisión y liberación e identificar oportunidades de mejora.	Informe	UNISA	8	1	1	1
S	Obj.5	A.23	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros e identificar oportunidades de mejora.	Memorando múltiple y reporte	UGCTR	9	1	1	1
S	Obj.2	A.24	Efectuar la(s) auditoría(s) del SGC, de acuerdo al programa establecido.	Informe de auditoría interna	UPPM	2		1	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

PHVA	Objetivo de Calidad	N°	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	TERCER TRIM		
							Jul	Ago	Sep
S	Obj.3	A.25	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.	Matriz de Seguimiento SAC y/o SOM	UPPM	2			1
S	Obj.4	A.26	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAECWM.	Matriz de riesgos y oportunidades	UPPM	2	1		
S	Obj.6	A.27	Efectuar el seguimiento a la implementación de las Mejoras de la comisión SIR-QALI	Informe de avances	UPPM	4			1
S	Obj.6	A.28	Realizar el seguimiento al Rediseño del modelo Operacional	Informe de avances	UPPM	4			1
MEJORA									
M	Obj.3	A.30	Implementar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o medición de la satisfacción a usuarios.	Informe	UPPM	3			1
M	Obj.3	A.31	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTVC.	Informe	UCSA	3			1

1/ Se consideran las capacitaciones a los servidores públicos vinculados a los procesos relacionados con el SGC y la prestación del servicio alimentario.

2/ Sujeto a disponibilidad presupuestal.

Nota: Los recursos para la implementación del Plan se encuentran inmersos en los presupuestos de cada unidad responsable, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.1.1 Del seguimiento realizado a las actividades programadas en el tercer trimestre del año 2025, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en Tabla N° 1, se señala lo siguiente:

a. **Objetivo de Calidad 1: “Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC”.** El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” en su primer objetivo establece seis (06) actividades, de las cuales cinco (05) se programaron para el tercer trimestre del año 2025, la ejecución de las mismas se señala a continuación:

- **Actividad A.7, “Efectuar la sensibilización y/o capacitación a los colaboradores de las unidades funcionales, sobre las temáticas del SGC. (1/)”.** La UPPM, como responsable del mantenimiento del SGC, ha realizado una (01) capacitación en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en coordinación con la URH y una (01) sensibilización, el detalle de la ejecución de las mismas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 03: Capacitación, Sensibilización y Asistencia Técnica del SGC

N°	Tema	Documento de comunicación	Fecha/horario	Número de asistentes
1	Sensibilización virtual en la Política y Objetivos del SGC.	Memorando Múltiple N° D000217-2025-MIDIS/WM-UPPM	Fecha: 03 de septiembre de 2025. Horario: 10:30 a.m. – 11:30 a.m.	381 asistentes.

Fuente: Reportes de capacitación y sensibilización.

La evidencia del reporte, material y lista de asistencia de la sensibilización realizada se presentan en el **Anexo A7**.

- **Actividad A.8, “Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario”.** La UOP, mediante Informe N° D000295-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, reporta en el numeral 2.3) el desarrollo el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario, el cual es detallado en el Informe N° D000224-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE.

Evidencia: El Informe se presenta en el **Anexo A8**.

- **Actividad A.9, “Desarrollar capacitaciones para los colaboradores sobre la temática de calidad establecidas en el PDP”.** La URH, mediante Informe N° D000037-2025-MIDIS/WM-URH-RTV, reporta que se ha realizado dos (02) acciones de capacitación vinculadas al Sistema de Gestión de la Calidad:
 - Capacitación en el tema de “Gestión de Riesgos”, realizada el 14/08/2025, contando con la participación de ciento treinta y dos (132) servidores.
 - Capacitación respecto a la “Política y Objetivos”, realizada el 03/09/2025, teniendo la participación de doscientos setenta y uno (271) servidores.

Evidencia: El informe y las listas de asistencia se presentan en el **Anexo A9**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Actividad A.10, "Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAECWM."** La URH, mediante Informe N° D000137-2025-MIDIS/WM-URH-MAC, reporta que, con fecha 10/09/2025, se ha realizado la difusión a todos los servidores del programa, de la comunicación "¡Conoce los riesgos y oportunidades de tu unidad!

Evidencia: El informe y la comunicación mencionada se presenta en el **Anexo A10**.

- **Actividad A.11, "Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM."** La UCI, en su rol de responsable de la comunicación externa en el PNAECWM, mediante Informe N° D000097-2025-MIDIS/WM-UCI, reporta las siguientes dos (02) acciones de comunicación realizadas:

- Actualización de la página web del SGC.
- Publicación en el link de la página web del SGC, respecto a:
 - Ejecución de actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad al II trimestre 2025.
 - Logros alcanzados al II trimestre.
 - Publicación de la Capacitación sobre "Gestión de riesgos del PNAECWM".
 - Capacitación a los JUT's y comunicadores a nivel nacional sobre "Documentos normativos en materia comunicacional", en la que se incluyó la exposición de Gestión de riesgos de procesos en el PNAECWM.

Evidencia: Los medios de verificación se muestran en el **Anexo A11**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se consolida la ejecución de las actividades programadas en el tercer trimestre del Objetivo de Calidad 1: "Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC":

Tabla N° 04: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.7	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a los colaboradores de las unidades funcionales, sobre las temáticas del SGC. (1/)	5	1	UPPM	Se realizó la sensibilización sobre Política y Objetivos del SGC.	1	100%	Anexo A7	Culminado
A.8	Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de las unidades funcionales, en el marco de la prestación del servicio alimentario. (1/)	3	1	UAED	Se reporta que se ha cumplido al 100% las actividades programadas en relación al fortalecimiento de las capacidades.	1	100%	Anexo A8	Culminado
A.9	Desarrollar capacitaciones para los colaboradores sobre la temática de calidad establecidas en el PDP.1/	1	1	URH	En el marco del PDP se ha realizado una (01) Capacitación.	1	100%	Anexo A9	Culminado
A.10	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAECWM.	4	1	URH	Se ha realizado la comunicación respecto a los	1	100%	Anexo A10	Culminado



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
					riesgos del programa.				
A.11	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM.	7	2	UCI	Se ejecutaron cuatro (04) acciones respecto a la comunicación externa sobre el SGC del PNAECWM.	2	100%	Anexo A11	Culminado
Total		20	6	-	-	6	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM/La A.3 no tiene actividades planificadas para este trimestre.

b. Objetivo de Calidad 2: “Ampliar el alcance del SGC del PNAECWM”. El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” en su segundo objetivo establece cuatro (04) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de dos (02) actividades para el III trimestre, el desarrollo de la misma se detalla a continuación:

- **Actividad A.16, “Efectuar la implementación del SGC en los procesos misionales del programa, de acuerdo al cronograma establecido”.** En el marco a lo establecido en el Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, que decreta la extinción del PNAECWM y de las modalidades de entrega del servicio alimentario escolar, a través de la gestión de productos y raciones en el marco del modelo de cogestión, la implementación del SGC en los procesos misionales queda suspendida.
- **Actividad A.24, “Efectuar la(s) auditoría(s) del SGC, de acuerdo al programa establecido”.** Con fecha 18 de agosto de 2025, se realiza la reunión del Comité de Calidad en donde se toma el siguiente acuerdo:
“No efectuar la auditoría interna con los auditores internos, en el marco del DS N° 006-2025-MIDIS”
 En el **Anexo A24** se presenta el Acta de reunión.

Tabla N° 05: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.16	Ejecutar la implementación del SGC en los procesos misionales del programa, de acuerdo al cronograma establecido.	3	1	UPPM	En el marco del DS N° 006-2025-MIDIS, queda suspendida la implementación del SGC en los procesos misionales.	1	0%	Sin evidencias	Suspendido
A.24	Efectuar la(s) auditoría(s) del SGC, de acuerdo al programa establecido	2	1	UPPM	En la reunión del Comité de Calidad, de fecha 18/08/2025, se acuerda no realizar la auditoría interna, en el marco del DS 006-2025-MIDIS.	1	0%	Anexo A24	Suspendido
Total		5	2	-	-	2	0%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM/ La Actividad A.1y A.29 no tiene actividades planificadas en el tercer trimestre.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

c. Actividad A.18: "Realizar la revisión del SGC por el Comité de la Calidad".

De acuerdo con la conformación del Comité de Calidad, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000436-2025-MIDIS/WM-DE, la UPPM convoca a reunión a dicho comité, a través de correo electrónico, con fecha 18/08/2025.

Los acuerdos tomados se detallan en el "Acta de la Reunión", cuyo estado de implementación se detalla a continuación:

Tabla N° 06: Estado de los acuerdos – Comité de Calidad

N°	Acuerdo	Responsable	Estado
1	Reiterar a las unidades funcionales, cuyos procesos forman parte del alcance del SGC, la necesidad de actualizar los documentos normativos.	UPPM	Ejecutado
2	Evaluar la actualización del "Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Programa", a efectos de cumplir con la meta programada en el Plan anual de desarrollo del SGC.	UPPM	Ejecutado
3	Solicitar a la UGCTR, unidad responsable del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra, la generación de las Solicitudes de Acciones Correctivas y/o Solicitudes de Oportunidades de Mejora correspondientes; toda vez que, de acuerdo a lo comunicado en la reunión, el indicador del proceso "transferencia financiera a los Comités de Compra" al mes de junio (82.61%) se encuentra por debajo de la meta (93%).	DE	Ejecutado
4	No efectuar la auditoría interna con los auditores internos, en el marco del DS N° 006-2025-MIDIS.	Comité de Calidad	Ejecutado
5	Revisar los compromisos que se establecieron con la empresa certificadora Asociación Civil BASC-Perú, en relación a la ejecución de la auditoría de seguimiento de la certificación ISO 9001:2015.	UPPM	Ejecutado
6	Solicitar a las unidades funcionales del Programa cumplir con la implementación de las actividades programadas en el Plan de tratamiento de riesgos y oportunidades.	DE	Ejecutado

Fuente: Acta de reunión de fecha 18/08/2025.

Evidencia: Las acciones realizadas se presentan en el **Anexo A18**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la Actividad A.18: "Realizar la revisión del SGC por el Comité de la Calidad":

Tabla N° 07: Programación y ejecución de la Actividad A.18 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.18	Realizar la revisión del SGC por el Comité de la Calidad.	3	1	UPPM	La reunión del Comité de Calidad, se realizó con fecha 18/08/2025.	1	100%	Anexo A18	Culminado
Total		3	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

d. Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM". El "Plan



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Annual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en su tercer objetivo establece ocho (08) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de seis (06) actividades para el tercer trimestre, el desarrollo de la misma se detalla a continuación:

- **Actividad A.12, "Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC".** La UPPM, en el marco de sus competencias, ha realizado las coordinaciones para evaluar la necesidad de actualización, modificación o derogación de los documentos normativos.

En este contexto, la USME y la UGCTR, como unidades vinculadas a los procesos del alcance del SGC, informan, mediante correo electrónico la necesidad de actualización de documentos normativos a su cargo.

Por lo antes expuesto, al cierre del tercer trimestre se han actualizado los siguientes documentos vinculados al alcance del SGC:

- Procedimiento para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°019-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000534-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 11/07/2025.
- Procedimiento para la evaluación de la ejecución contractual de los contratos suscritos por los Comités de Compra para la prestación del servicio alimentario en el marco del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°028-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000603-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 25/08/2025.
- Procedimiento para la atención de quejas y alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°029-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000642-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 26/09/2025.
- Procedimiento para el manejo de alimentos no conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°032-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000643-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 26/09/2025.

Evidencias: Los correos cursados, así como los documentos normativos actualizados se presentan en el **Anexo A12**.

- **Actividad A.20, "Revisar y reportar los resultados de la medición de indicadores de los procesos misionales."** La UPPM, mediante Informe N° D000412-2025-MIDIS/WM-UPPM, reporta los resultados de la medición de los indicadores del SGC – segundo trimestre, en la siguiente tabla se reporta las metas alcanzadas:

Tabla N° 08: Resultados de la medición de los indicadores del SGC

Objetivo	Indicador	Meta	Frecuencia	Meta Segundo Trim.	Cierre al Segundo Trim.
1. Fortalecer las capacidades de los colaboradores del PNAECWM sobre el SGC	Colaboradores del PNAECWM capacitados en temáticas de calidad	1487	Anual	215	506



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Objetivo	Indicador	Meta	Frecuencia	Meta Segundo Trim.	Cierre al Segundo Trim.
2. Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAECWM	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAECWM	93%	Mensual	abril: 85% mayo: 86% junio: 76%	83%
3. Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAECWM	75%	Mensual	abril: 64% mayo: 73% junio: 74%	76%

Fuente: Informe N° D000235-2025-UPPM.

Evidencia: El reporte correspondiente se presenta en el **Anexo A20**.

- **Actividad A.21, "Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas y a la atención de las alertas del CTVC, en relación a la prestación del servicio alimentario"**. La USME, de acuerdo a las funciones asignadas en el MOP, es responsable del seguimiento de las quejas presentadas y atención de las alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

Al respecto, dicha unidad ha emitido los siguientes informes en relación al seguimiento de las quejas reportadas y las alertas presentadas durante la gestión del servicio alimentario:

Informes de quejas reportadas:

- Informe N° D000650-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 19/08/2025: reporta que, al 31/07/2025, se tiene un acumulado de cuatrocientos setenta y uno (471) quejas, de las cuales se han cerrado doscientos cincuenta (250), quedando sesenta y siete (67) en espera de acción administrativa y ciento cincuenta y cuatro (154) en proceso de investigación.
- Informe N° D000704-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 12/09/2025: informa que, al 31/08/2025, se reporta un acumulado de quinientos veinticinco (525) casos, de los cuales trescientos sesenta y cuatro (364) se encuentran cerrados, setenta y dos (72) en espera de acción administrativa y ochenta y nueve (89) en proceso de investigación.
- Informe N° D000761-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 03/10/2025: reporta que, al 30/09/2025, se tiene un acumulado de quinientos noventa y tres (593) quejas, de las cuales cuatrocientos ocho (408) se encuentran cerradas, setenta y cuatro (74) en espera de acción administrativa y ciento once (111) en investigación.

Informes de alertas presentadas:

- Informe N° D000633-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 08/08/2025: reporta que, al 31/07/2025, se han presentado un total de mil cuatrocientos cuarenta y siete (1447) casos de alertas, de los cuales mil doscientos treinta y ocho (1238) han sido atendidos y doscientos nueve (209) se encuentran en proceso de atención.
- Informe N° D000715-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 15/09/2025: reporta que, al 30/08/2025, se tienen mil quinientos cincuenta y ocho (1558) casos de alertas a nivel nacional, de los cuales mil quinientos tres (1503) han sido atendidos y cincuenta y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cinco (55) se encuentran en proceso de atención.

- Informe N° D000763-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 03/10/2025: reporta al 30/09/2025 que se tiene un acumulado de mil seiscientos ochenta y cuatro (1684) casos de alertas a nivel nacional, de los cuales mil seiscientos sesenta y cuatro (1664) casos han sido atendidos y veinte (20) se encuentran en proceso de atención.

Evidencias: Los informes se presentan en el **Anexo A21**.

- **Actividad A.25, "Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora".** La UPPM, en el marco de sus competencias realiza el monitoreo, seguimiento y asistencia técnica a las unidades funcionales del PNAECWM.

Del seguimiento realizado con corte al 30/09/2025, se reporta la generación de treinta (35) Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) que tienen como origen las salidas no conformes y resultado del indicador (corresponde al indicador de liberación de producto). En la siguiente tabla se presenta el estado de la implementación de las acciones correctivas, precisando que no se ha generado Solicitudes de Oportunidades de Mejora (SOM):

Tabla N° 09: Reporte de implementación de las acciones correctivas

N°	Unidad	N° SAC	Estado
1	UT Ancash 1	1	Cerrado
2	UT Huancavelica	2	01 cerrado 01 en proceso
3	UT Piura	4	02 cerrados 02 en proceso
4	UT Puno	16	15 cerrados 01 en proceso
5	UT Tumbes	1	Cerrado
5	UT Arequipa	10	06 cerrados 04 en proceso
7	UT La Libertad	1	En proceso
TOTAL		35	

Fuente: Matriz de seguimiento SAC y SOM 2025.

De la Tabla N° 09, se observa que, de las treinta cinco (35) SAC reportadas, se han cerrado veintiséis (26) y nueve (09) en proceso de ejecución.

Evidencia: La Matriz de Seguimiento SAC y SOM 2025, se presenta en el **Anexo A25**.

- **Actividad A.30, "Implementar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o medición de la satisfacción a usuarios".** En el marco de la reunión de revisión por la Dirección Ejecutiva, la UPPM, en su rol de responsable del SGC, ha identificado como oportunidad de mejora realizar el seguimiento mensual de la implementación del "Plan de tratamiento de riesgos y oportunidades", ello con la finalidad de: i) Completar las cuatro (04) fases de la implementación de la gestión de riesgos y oportunidades, y; ii) Alcanzar la meta del objetivo "Promover la gestión de riesgos de los procesos en el PNAECWM" establecida en 85%.

En este contexto mediante Informe N° D000432-2025-MIDIS/WM-UPPM, se detallan los acuerdos tomados en el marco de las actividades programadas en el Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calidad. Mediante Memorando Múltiple N° D000053-2025-MIDIS/WM-DE, se solicita a las unidades funcionales el Programa "enviar mensualmente a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización el reporte del avance de la implementación del referido plan".

Evidencias: La documentación mencionada se presenta en el **Anexo A30**.

- **Actividad A.31, "Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTCV".** Del seguimiento a los informes sobre los reportes de quejas y a la atención de alertas del CTCV, se evidencia las siguientes oportunidades de mejora:
 - En el numeral 3.9 del Informe N° D000650-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, la USME indica que la Coordinación de Supervisión y Monitoreo, a fin de mitigar las quejas presentadas, ha realizado supervisiones a veinticinco (25) instituciones educativas ubicadas en el ámbito de la UT Lima Metropolitana y Callao, y a trece (13) establecimientos de proveedores, donde se identificaron observaciones y oportunidades de mejora que fueron notificadas a la unidad territorial, a fin que se realice la implementación de la mejoras y levantamiento de las observaciones.
 - En el numeral 3.9 del Informe N° D000704-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, la USME indica que la Coordinación de Supervisión y Monitoreo ha realizado la supervisión a treinta y cuatro (34) instituciones ubicadas en el ámbito de las unidades territoriales de Arequipa (02), Ancash 2 (03), Cajamarca 1 (04), Ica (02), Junín (03), La Libertad (06), Lima Metropolitana y Callao (03), Piura (02), Moquegua (03), Tacna (01) y Tumbes (05). Asimismo, se supervisó a catorce (14) establecimientos de proveedores, en los cuales se identificaron observaciones y oportunidades de mejora, que fueron notificadas para su implementación.

Evidencia: Los informes mencionados se presenta en el **Anexo A31**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se consolida la ejecución de las actividades programadas en el tercer trimestre del Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM":

Tabla N° 10: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.12	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	5	1	UPPM	De las coordinaciones realizadas con la USME y UGCTR, se ha actualizado documentos normativos vinculados con los procesos del alcance del SGC	4	140%	Anexo A12	Culminado
A.20	Revisar y reportar los resultados de la medición de indicadores de los procesos misionales	3	1	UPPM	Se reportó la medición de los indicadores correspondiente al II trimestre.	1	100%	Anexo A20	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.21	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas y a la atención de las alertas del CTCV, en relación a la prestación del servicio alimentario	18	6	UNISA	Se reportó mediante informes el seguimiento de las quejas y alertas en relación al servicio alimentario.	6	100%	Anexo N° A21	Culminado
A.25	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora.	2	1	UPPM	Se reporta el seguimiento de las 35 SAC generadas.	1	100%	Anexo A25	Culminado
A.30	Implementar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o medición de la satisfacción a usuarios	3	1	UPPM	De la reunión de Revisión por la Dirección, se comunica mediante Memorando Múltiple N° D000053-2025-MIDIS/WM-DE que, el reporte de implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades debe realizarse mensualmente.	1	100%	Anexo A30	Culminado
A.31	Implementar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTCV	3	1	UCSA	En los informes de los reportes de quejas que se reportan en el Informe N° 768-2025-USME, se detallan las acciones de mejora realizadas por la USME.	1	100%	Anexo A31	Culminado
Total		34	11	-	-	14	127%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

Las actividades A.32 y A.33, no tiene actividades planificadas en el tercer trimestre.

e. Objetivo de Calidad 4: "Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAECWM". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna 2025" en su cuarto objetivo establece dos (02) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de una (01) actividad para el tercer trimestre, el desarrollo de la misma se detalla a continuación:

- Actividad A.26, "Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades de las unidades funcionales del PNAECWM".** La UPPM, mediante Informe N° D000452-2025-MIDIS/WM-UPPM, reporta que, según el seguimiento efectuado a la gestión de riesgos y oportunidades del Programa al primer semestre, el porcentaje de las medidas de control implementadas alcanza el 10%. En ese sentido, y con el propósito de lograr la meta establecida del 85%, en la reunión del Comité de Calidad se acuerda que la Dirección Ejecutiva reforzaría la solicitud de implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades, disponiendo además que las unidades funcionales informen mensualmente a la UPPM sobre el avance de su implementación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A la fecha, de acuerdo con los reportes remitidos por las unidades funcionales del Programa, el avance en la implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades es del 12%, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°11: Seguimiento al Plan de tratamiento de riesgos y oportunidades

Unidad	Medidas de Control	Actividades Programadas	Estado de implementación Medidas de Control			% Avance de la Implementación Medidas de Control
			No Implementado	Parcialmente implementado	Implementado	
Sede Central	105	171	50	47	8	8%
Unidad Territorial	314	531	159	113	42	13%
Total	419	702	209	160	50	12%

Fuente: Matriz de seguimiento de riesgos al 30/09/2025.

Evidencia: La matriz de seguimiento de riesgos se muestran en el **Anexo A26**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el tercer trimestre del Objetivo de Calidad 4: "Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAECWM":

Tabla N°12: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 4 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.26	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades de las unidades funcionales del PNAECWM	2	1	UPPM	Del seguimiento realizado a los planes de tratamiento de riesgos y oportunidades, al 30/09/2025 se reporta un avance del 12% de medidas de control implementadas.	1	100%	Anexo A26	Culminado
Total		2	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM/

La actividad A.2 no tiene actividades programadas en el tercer trimestre

f. **Objetivo de Calidad 5: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionado en los plazos establecidos por el PNAECWM"**. El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en su quinto objetivo establece una (01) actividad, la misma que tiene programada ejecutarse este tercer trimestre del año 2025, conforme se detalla a continuación:

- **Actividad A.23, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros e identificar oportunidades de mejora"**. La UGCTR, mediante Memorando Múltiple N° D000219-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 19/08/2025, envía a las unidades territoriales el "Cuadro de Mando de Calidad, el cual muestra el porcentaje de cumplimiento de cada Unidad Territorial en relación a las solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos durante los meses de junio y julio de 2025.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, mediante Memorando Múltiple N° D000254-2025-MIDIS/WM-UGCTR, de fecha 19/09/2025, dicha unidad remite a las unidades territoriales el "Cuadro de Mando de Calidad" correspondiente al mes de agosto de 2025.

Al respecto, la UGCTR solicita en los referidos Memorandos Múltiples que, en caso de identificar alguna brecha respecto al cumplimiento de la meta porcentual, se debe registrar los motivos que originaron el No Cumplimiento y las acciones correctivas implementadas en la "Matriz de Acciones Correctivas"

Evidencia: El Memorando Múltiple y los cuadros de mando de calidad se presentan en el **Anexo A23**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el tercer trimestre del Objetivo de Calidad 5: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionado en los plazos establecidos por el PNAECWM":

Tabla N° 13: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 5 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.23	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos e identificar oportunidades de mejora	9	3	UGCTR	Se procedió con el envío a las UT del "Cuadro de Mando de Calidad" correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, asimismo se solicitó registrar las acciones correctivas en la "Matriz de Acciones correctivas".	3	100%	Anexo A23	Culminado
Total		9	3	-	-	3	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

g. Objetivo de Calidad 6: "Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025" en su sexto objetivo establece seis (6) actividades, de las cuales cinco (05) se ejecutan el tercer trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:

- **Actividad A.14, "Efectuar la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público"**. La UPPM, en virtud a sus competencias funcionales, ha realizado actividades en coordinación con el "equipo evaluador", relacionadas al proceso de aplicación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público (NTGCS). Las acciones realizadas en relación a la implementación del Paso 01, Paso 02 y Paso 03 de la Fase I, se detallan en el Informe N° D000476-2025-MIDIS/WM-UPPM, derivado a la DGCGPS mediante Oficio N° D000713-2025-MIDIS/WM-DE.

Evidencias: Las acciones realizadas se presentan en el **Anexo A14**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Actividad A.15, "Ejecutar las actividades previstas y el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad"**. La UTI, en el marco de sus competencias, reporta que se viene participando en la elaboración del Plan de Gobierno y Transformación Digital, y, en relación al portafolio de proyectos del referido plan, se ha realizado las siguientes acciones:
 - Levantamiento de las observaciones enviadas por la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC) del MIDIS.
 - Cierre de la etapa 04 correspondiente a los objetivos de Gobierno Digital.

Evidencias: Las acciones realizadas se presenta en el **Anexo A15**.

- **Actividad A.22, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos de supervisión y liberación e identificar oportunidades de mejora"**. La USME, de acuerdo a las competencias establecidas en el MOP, es la unidad responsable de planificar, organizar y ejecutar los procesos relacionados con la supervisión del servicio alimentario del PNAECWM. En ese marco y en cumplimiento del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad 2025", se ha identificado el indicador correspondiente al Objetivo: "% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAECWM", cuya meta de cumplimiento es del 75%.

Al respecto, en los informes que se detallan a continuación, se reporta el cumplimiento de la meta del indicador:

- Informe N° D000649-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 20/08/2025, en la cual se reporta la ejecución de un total de mil setecientos noventa y dos (1792) liberaciones de ítems programados bajo la modalidad productos al 31/07/2025. De dicho total, mil ciento setenta y seis (1176), que representan el 65.6%, fueron liberadas dentro del plazo establecido, y seiscientos dieciséis (616), equivalentes al 34.4%, fuera de plazo. Asimismo, se precisa que, de las veintidós (22) unidades territoriales comprendidas en el alcance del SGC, once (11) registraron un porcentaje inferior a la meta establecida.
- Informe N° D000714-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 15/09/2025, donde se reporta que, al 31/08/2025, se realizaron dos mil (2000) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos, de las cuales mil doscientos noventa y cuatro (1294), equivalente al 64.7%, se efectuaron dentro del plazo establecido, y setecientos seis (706) que representan el 35.3%, fuera de plazo. Asimismo, se precisa que once (11) unidades territoriales registraron porcentajes de liberación en plazo inferior a la meta establecida.
- Informe N° D000764-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, de fecha 06/10/2025, donde se reporta que al 01/10/2025, se efectuaron dos mil cuatrocientos doce (2412) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos, de las cuales mil seiscientos setenta y uno (1671) que representan el 69.3% se realizaron dentro del plazo establecido, y setecientos cuarenta y uno (741), equivalentes al 30.7%, fuera de plazo. Asimismo, se precisa que en ocho (8) de las unidades territoriales comprendidas en el alcance del SGC, en resultado fue inferior a la meta establecida en el indicador.

En cuanto a las acciones de mejora, la USME ha dispuesto que los especialistas de supervisión brinden asistencia técnica a las unidades territoriales a su cargo, con el fin de identificar puntos críticos a las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

liberaciones fuera de plazo establecer los correspondientes planes de acción.

Evidencias: Los informes cursados se presentan en el **Anexo A22**.

- **Actividad A.27, "Efectuar el seguimiento a la implementación de las Mejoras de la comisión SIR-QALI"**. La UPPM, mediante Informe N° D000344-2025-MIDIS/WM-UPPM, de fecha 07/07/2025, reporta el seguimiento de la implementación de las mejoras específicas derivadas de las recomendaciones formuladas en el Informe Final, elaborado por la Comisión Sectorial, en el marco del proceso de reorganización administrativa del PNAECWM.

Al respecto, la Resolución Ministerial N° D0000103-2024-MIDIS, de fecha 15/07/2024, establece en su Artículo 7 que la vigencia de la Comisión Sectorial es de un (01) año; por lo tanto, a la fecha no se ha continuado con el seguimiento de la implementación de las mejoras por dicha comisión.

Evidencias: El Informe, Oficio y Resolución Ministerial se presentan en el **Anexo A27**.

- **Actividad A.28, "Realizar el seguimiento al Rediseño del modelo Operacional"**. La UPPM, en el marco de sus competencias, presenta el seguimiento de la Matriz de Compromisos de Desempeño de la evaluación del PPR115:

- Mediante Oficio N° D000514-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 22 de julio de 2025, que adjunta el Informe N° D000378-2025-MIDIS/WM-UPPM, la UPPM presenta el análisis del marco normativo relacionado con el Programa Presupuestal y solicita asistencia técnica mediante la designación de un representante de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS, a fin de que brinde asesoramiento respecto a las modificaciones de la Estructura Funcional Programática del PP0115 "Programa de Alimentación Escolar".

Evidencias: Los documentos cursados en relación al rediseño del modelo operacional se presentan en el **Anexo A28**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el tercer trimestre del Objetivo de Calidad 6: "Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo":

Tabla N° 14: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.14	Efectuar la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.	3	1	UPPM	Se realizó acciones para la implementación del Paso 02 y Paso 03 de la Fase I de la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de Servicios.	1	100%	Anexo A14	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.15	Ejecutar las actividades previstas y el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad	4	1	UTID	Se levantaron las observaciones enviadas por la OGTIC del MIDIS en relación al portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital.	1	100%	Anexo A15	Culminado
A.22	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de supervisión y liberación e identificar oportunidades de mejora.	8	3	UNISA	Se reportó el seguimiento de cumplimiento de los plazos establecidos y el cumplimiento de la meta del indicador.	3	100%	Anexo A22	Culminado
A.27	Efectuar el seguimiento a la implementación de las Mejoras de la comisión SIR-QALI	4	1	UPPM	En el Artículo 7, de la RM103-2024-MIDIS, se indica que la vigencia de la Comisión Sectorial es de 01 año, por lo que a la fecha no se ha realizado seguimiento de las mejoras.	1	100%	Anexo A27	Culminado
A.28	Realizar el seguimiento al Rediseño del modelo Operacional	4	1	UPPM	Se cursó el informe solicitando la designación un representante de la OGPPM del MIDIS para el asesoramiento en materia del PP0115..	1	100%	Anexo A28	Culminado
Total		23	7	-	-	7	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

La A.4 no tiene actividades planificadas en el tercer trimestre.

h. Objetivo de Calidad 7: “Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAECWM”, El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025” en su séptimo objetivo establece cuatro (4) actividades, de las cuales se ha programado la ejecución de dos (02) actividades para este III trimestre, el desarrollo de las mismas se detalla a continuación:

- **Actividad A.6, “Planificar la ejecución de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE”**. La UOP, mediante el Informe N°D000295-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE, en el numeral 2.3 reporta que se ha elaborado el cronograma para la planificación de la ejecución de encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Evidencia: El informe y memorando de la ejecución de la actividad se presenta en el **Anexo A6**.

- **Actividad A.17, "Reportar los avances y/o resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios"**, La USME, mediante Informe N° D000768-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, en el numeral 2.2, hace referencia al Informe N° D000092-2025-MIDIS/WM-USME-CSE, en el cual se concluye que *"no resulta pertinente que la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación desarrolle el referido estudio durante el año 2025, debido a la modificación de las condiciones de la prestación del servicio alimentario escolar en el marco de la extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna"*.

En atención a lo señalado, se da respuesta a la sugerencia formulada por la DGCGPS, respecto a que el Programa retome las acciones orientadas a cumplir con dicha actividad, a fin de contar con información que permita establecer una línea de base sobre la satisfacción de los usuarios para las nuevas modalidades del servicio alimentario a partir del periodo 2026.

Evidencia: El informe se presenta en el **Anexo A17**.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestra la ejecución de la actividad programada en el tercer trimestre del Objetivo de Calidad 7: "Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAECWM":

Tabla N° 15: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 7 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta Tercer Trim.	Responsable	Acción	Meta Tercer Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.6	Planificar la ejecución de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE	1	1	UAED	Se reporta la elaboración del cronograma para la ejecución de la encuesta.	1	100%	Anexo A6.	Culminado.
A.17	Reportar los avances y/o resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios	2	1	UCSA	Se informa que no es pertinente realizar el estudio debido al cambio de las modalidades.	1	100%	Anexo A17	Culminado.
TOTAL		3	2	-	-	2	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

La actividad A.5 y A.13, no tienen actividades programadas en el tercer trimestre.

3.2 RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

3.2.1 Del seguimiento de las actividades programadas en el segundo trimestre del año en curso, se detalla lo siguiente:

- a. **Objetivo de calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM"**:

- **Actividad A.12, "Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC"**. La UPPM, en coordinación con la USME y la UGCTR, ha actualizado tres (03) documentos normativos vinculados al SGC, dando cumplimiento a la meta establecida en el Plan Anual de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Desarrollo del SGC al II trimestre, los cuales son:

- Procedimiento para la evaluación de la ejecución contractual de los contratos suscritos por los Comités de Compra para la prestación del servicio alimentario en el marco del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°028-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000603-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 25/08/2025.
- Procedimiento para la atención de quejas y alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°029-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000642-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 26/09/2025.
- Procedimiento para el manejo de alimentos no conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Procedimiento N°032-2025-MIDIS/PNAECWM), aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000643-2025-MIDIS/WM-DE, de fecha 26/09/2025.

Evidencia: La actualización de los documentos normativos señalados se reportan en el **Anexo A12**.

3.3 RESPECTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA COMPROMETIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CERRAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021.

3.3.1.El PNAECWM mantiene una oportunidad de mejora pendiente correspondiente al periodo 2021, la cual se encuentra bajo responsabilidad de la UTI.

A continuación, se detalla dicha oportunidad de mejora, junto con las actividades programadas para su cumplimiento:

Tabla N° 16: Oportunidad de Mejora pendiente de cerrar correspondiente al periodo 2021

N°	Oportunidad de mejora	N°	Actividad	N°	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Medio de Verificación
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.6	Auditoría de cumplimiento	1	Contratar el Servicio de Ethical Hacking para la Infraestructura y Sistemas de Información de la Entidad.	30/09/2025	30/11/2025	Informe
				2	Desarrollar los mecanismos de SQL Server para registrar los registros de login, cuando inicia una sesión en el SQL Server.	1/10/2025	31/10/2025	Informe

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

3.3.2. Al respecto, la UPPM, en cumplimiento al seguimiento de la implementación de la Oportunidad de Mejora OM3-2021, solicita informar a la UTI, mediante el documento de la referencia e), las acciones y/o avances realizados para el





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cumplimiento de la actividad 3.6, así como remitir las evidencias correspondientes; lo cual fue reiterado mediante el documento de la referencia i).

- 3.3.3. En respuesta a ello, la UTI, mediante el documento citado en la referencia I), remite a la UPPM el detalle de las acciones previstas para la ejecución de la actividad 3.6, descritas en la Tabla N°16, así como el estado de avance correspondiente, conforme se detalla a continuación:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tabla N° 17: Matriz de Oportunidad de Mejora Pendiente 2021

N°	Oportunidad de mejora	N°	Actividad	Unidad Responsable	N°	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Medio de Verificación	Estado	Informe / Medio de Verificación
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO).	3.6	Auditoría de cumplimiento.	UTI	1	Contratar el Servicio de Ethical Hacking para la Infraestructura y Sistemas de Información de la Entidad.	30/09/2025	30/11/2025	Informe	Implementado	Mediante el m) Memorando N°D000616-2025-MIDIS/WM-UTI, de fecha 09.10.2025, que traslada el Informe N° D000179-2025-MIDIS/WM-UTI-DER, la UTI indica lo siguiente: - El Programa Mediante Orden de Servicio N° 0002327-2025 contrato el "Servicio de un (01) Especialista de seguridad de información para la supervisión del cumplimiento de medidas de Seguridad de la Información". (Se adjunta en Anexo 1 el CV). - Como parte de las actividades se le solicito al profesional: a. Realizar el análisis de vulnerabilidades a las aplicaciones informáticas del proceso de compras y al SIGO. b. Elaborar informe de prueba de Ethical Hacking. - Para le ejecución de sus actividades el especialista contratado aplicó la versión 7.1 del Marco NIST, recomendaba controlar y monitorear cuentas relacionadas con pruebas de penetración para garantizar que se utilizaran únicamente con fines legítimos. El NIST SP 800-115, relacionada a la puesta a prueba y la evaluación de la seguridad de la información; sobre pruebas de penetración tiene cuatro pasos:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	Oportunidad de mejora	N°	Actividad	Unidad Responsable	N°	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Medio de Verificación	Estado	Informe / Medio de Verificación
											planificación, descubrimiento, ataque e informe. Se adjunta como Anexo 2 evidencia se adjunta las Paginas del 4 al 19. (Segundo Entregable).
					2	Desarrollar los mecanismos de SQL Server para registrar los registros de login, cuando inicia una sesión en el SQL Server.	1/10/2025	31/10/2025	Informe	En proceso	Se remite avances dentro del Plazo.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Evidencias: La documentación descrita se presenta en el **Anexo OM3-2021**.

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1 La DGCGPS, mediante Oficio Múltiple N° D000153-2025-MIDIS-DGCGPS, solicita al PNAECWM informar el avance respecto a la ejecución de actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025", correspondiente al tercer trimestre del periodo 2025, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes al periodo 2021.

4.2 La UPPM, de acuerdo con las funciones establecidas en el MOP del PNAECWM, ha efectuado el seguimiento de las actividades programadas de los "Objetivos de Calidad del SGC", las cuales se encuentran registradas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025", correspondientes al tercer trimestre del año 2025, conforme se señala a continuación:

- a) En el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025", se han identificado treinta y tres (33) actividades vinculadas a los siete (7) Objetivos de la Calidad. En ese marco, para el tercer trimestre corresponde realizar el seguimiento a veinte y tres (23) actividades, con un total de treinta y tres (33) productos a ser ejecutados, de un total de ciento diez (110) programados en el referido plan.

Del seguimiento efectuado al citado plan, correspondiente al tercer trimestre del presente año, se evidencia un nivel de cumplimiento del 103%, lo que representa un avance anual del 72%, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 17: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAECWM 2025

Objetivos de Calidad/ Actividad	Programación		Ejecución Tercer Trimestre			Ejecución Anual Productos (I, II y III Trim.)	% de Avance Anual (I, II y III Trimestre)
	Meta Anual Productos	Meta Tercer Trimestre	Cumplimiento Tercer Trimestre	% de Avance Tercer Trimestre	% de Avance Anual (respecto al Tercer Trimestre)		
Actividad A.18	3	1	1	100%	33%	2	67%
Objetivo de Calidad 1	21	6	6	100%	29%	17	81%
Objetivo de Calidad 2	7	2	0	0%	0%	3	43%
Objetivo de Calidad 3	36	11	14	127%	39%	25	69%
Objetivo de Calidad 4	5	1	1	100%	20%	4	80%
Objetivo de Calidad 5	9	3	3	100%	33%	6	67%
Objetivo de Calidad 6	24	7	7	100%	29%	19	79%
Objetivo de Calidad 7	5	2	2	100%	40%	3	60%
Total	110	33	34	103%	31%	79	72%

Elaboración: UPPM-PNAECWM

- b) Respecto a la actividad A.18, el cumplimiento alcanza el 100%, habiéndose realizado la reunión del Comité de Calidad y la ejecutado los acuerdos consignados en el acta correspondiente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- c) Con relación a los productos asociados a las actividades del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento es del 100%, habiéndose ejecutado las seis (06) actividades programadas, vinculadas con la elaboración de reportes de capacitaciones, sensibilización y asistencias técnicas a los representantes del SGC y demás colaboradores, así como el desarrollo de materiales y acciones de comunicación interna y externa. En ese último caso, se llevaron a cabo tres (03) comunicaciones externas relacionadas con la actualización de la página web del SGC el PNAECWM.

Asimismo, en atención a lo solicitado en el Oficio N° 100-2025-MIDIS-DGCGPS, se reporta la medición de los indicadores del "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025"

- d) En cuanto al Objetivo de Calidad 2, y en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, no se ha ejecutado la actividad A.16. Asimismo, respecto a la actividad A.24, en reunión del Comité de Calidad se acordó no realizar la auditoría interna.
- e) Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades asciende al 127%, ejecutándose catorce (14) actividades de las once (11) programadas. Cabe precisar que la actividad A.12 reporta un cumplimiento del 140% correspondiente a la actualización de los documentos normativos vinculados al alcance del SGC.
- f) En cuanto al Objetivo de Calidad 4, la actividad A.26 presenta un cumplimiento del 100%, correspondiente al seguimiento de la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos y Oportunidades.
- g) Respecto a la Actividad A.23 del Objetivo de Calidad 5, el seguimiento de la transferencia de los recursos financieros se ha ejecutado durante los meses programados para la supervisión, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- h) En relación con los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades fue del 100%, correspondiente a las acciones orientadas a la mejora de la entrega oportuna del servicio alimentario.
- i) En relación a la actividad A.5 del Objetivo de Calidad 7, se reporta el cumplimiento del 100% de las dos (02) actividades programadas para el tercer trimestre.

4.3 En relación con el estado de la implementación de la oportunidad de mejora "OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)", se informa lo siguiente:

- i. De acuerdo con lo presentado en Tabla N°17, la "Actividad 3.6 Auditoría de cumplimiento" ha implementado la "Acción N° 01: Contratar el Servicio de Ethical Hacking para la Infraestructura y Sistemas de Información de la Entidad".
- ii. Actualmente se encuentra en ejecución la "Acción N°02: Desarrollar los mecanismos de SQL Server para registrar los registros de login, cuando inicia una sesión en el SQL Server", la cual se mantiene dentro del plazo establecido para su cumplimiento.

4.4 Las evidencias que respaldan la ejecución de las actividades realizadas durante el tercer trimestre se encuentran disponibles en los anexos correspondientes, los cuales han sido alojados en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/jPA4PrN0Mt?origin=lprLink>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

4.5 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS del MIDIS, para las acciones que estime permanente.

Atentamente,

Firma

FELIPE CANCHOS LOPEZ

UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

FCL/mjg

